



## “AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas de la mañana del día cuatro de Marzo de 2020, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Raúl Yván Lozano Peralta, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia de la inasistencia del Dr. Víctor Julio Ortecho Villena a la presente sesión.

#### AGENDA:

1. Aprobación de títulos profesionales.
2. Oficio N° 174-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela remitiendo el acta de reunión del Comité de Dirección, sugiriendo la anulación del curso de Contrataciones Internacionales (DERE-630) a la estudiante Srta. Micaela Apolonia Ponce Leiva, con el objeto de ser considerada como egresada.
3. Oficio N° 0183-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela remitiendo el expediente de la Srta. Joana Jacquelin Miñano Sare sobre reconsideración para ser considerada como egresada.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 02 del 18 de febrero de 2020.

##### 2. INFORMES

2.1. El Ms. Raúl Yván Lozano Peralta, informó que había viajado a la ciudad de Lima para realizar las coordinaciones con el Dr. Ernesto Blume, Director del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, así mismo visitó la SUNEDU para solicitar requisitos para el funcionamiento del Instituto de Gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO.

**Se tomó conocimiento.**

2.2. El Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo informó que se están iniciando los trámites para la indexación de la Revista IURA.

**Se tomó conocimiento.**

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Aprobación de títulos profesionales.

1.1. Se puso a consideración los expedientes para la aprobación de los títulos profesionales de Abogado de los siguientes Bachilleres:

- CASTILLO FLORES PAOLA GERALDINE
- DIEZ CANSECO BURGOS RUTH DE FATIMA
- FLORES PICON PATRICIA MILAGROS
- FLORES PINEDO FIORELLA DE LOS ANGELES
- RODRIGUEZ LAYZA ILAN PILAR
- VERASTEGUI GALVEZ YOMIRA THALIA



## “AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Se acordó:

**“Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachiller mencionados”.**

2. Oficio N° 174-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela remitiendo el acta de reunión del Comité de Dirección, que sugiere la anulación del curso de Contrataciones Internacionales (DERE-630) a la estudiante Srta. Micaela Apolonia Ponce Leiva, con el objeto de ser considerada como egresada.

Se acordó:

**“Aprobar el pronunciamiento del Comité de Dirección de la Escuela profesional de Derecho que sugiere la anulación del curso de Contrataciones Internacionales (DERE-630), otorgándole la condición de egresada a la Srta. Micaela Apolonia Ponce Leiva al haber aprobado los cursos que se exige en el plan de estudios actual.**

**Elevar el presente acuerdo al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación”.**

3. Oficio N° 0183-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela remitiendo el expediente de la Srta. Joana Jacquelin Miñano Sare sobre reconsideración para ser considerada como egresada.

Se acordó:

**“Derivar el expediente correspondiente a la Srta. Joanna Jacquelin Miñano Sare, alumna de la modalidad semipresencial de la Carrera profesional de Derecho, sobre reconsideración de condición de egresada, al Comité de Dirección, para su evaluación.”**

4. Resolución N° 272-2020-FAC-DER-UPAO sobre la contratación de la Ms. Claudia Elena Mori Ugarte, para desempeñar funciones como asistente académica de la Escuela profesional de Derecho, por el periodo del 01 de marzo al 31 de julio del 2020.

Se acordó:

**“Modificar el pedido de contratación de la Ms. Claudia Elena Mori Ugarte, de acuerdo a lo requerido por el Director de la Escuela profesional de Derecho Ms. Raún Yván Lozano Peralta.”**

## 5. PEDIDOS

- 5.1. Designación de la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se acordó:

**“Aprobar la propuesta del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo encargando a la docente contratada Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz las funciones de secretaria académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo del 04 de marzo al 31 de diciembre de 2020, con asignación de 40 horas semanal/mensual, incluida la carga lectiva que se le asigne en los semestres académicos correspondientes y la carga no lectiva que tenga asignada en otras funciones, bajos los alcances de la Ley Universitaria N° 30220.”**

- 5.2. Distinguir como Doctor Honoris Causa al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid – España y al Dr. Javier García Roca, Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid – España.



## “AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Se acordó:

“Proponer ante la Alta Dirección la distinción de Doctor Honoris Causa, en favor del Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid – España y Dr. Javier García Roca, Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid – España, de acuerdo a sus méritos profesionales.”

5.3. Solicita la modificación de la propuesta de la estructura del Centro de Servicios Jurídicos de acuerdo a la nueva estructura orgánica, presentada por el Director de la Escuela de Derecho Ms. Raúl Yván Lozano Peralta.

Se acordó:

“Modificar la Resolución de Decanato N° 231-2020-FAC-DER-UPAO respecto a la organización estructural del Centro de Servicios Jurídicos (Centro Jurídico-UPAO) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego- UPAO, así mismo solicitar la modificación de la Resolución de Consejo Directivo N° 330-2019-CD-UPAO, quedando conformada de acuerdo a la propuesta presentada por el Director de Escuela y validada por la Alta Dirección.”

Siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.

Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO  
Decano